

Datos Generales

Gaceta N°:	17066
Fecha de la Gaceta:	27/03/1972
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	61
Fecha de la Norma:	16/03/1972
Autoridad:	JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE DEROGA, EN TODAS SUS PARTES EL DECRETO DE GABINETE No. 142 DE 28 DE MAYO DE 1970, QUE SUSPENDE TEMPORALMENTE LOS EFECTOS DEL ARTICULO 127 DE LA LEY 47 DE 1946, ORGANICA DE EDUCACION.
Comentario:	Mediante este Decreto de Gabinete, se derogó en todas sus partes el Decreto de Gabinete número 142 de 28 de mayo de 1970, que supendió temporalmente los efectos del Artículo 127 de la Ley número 47 de 1946, Orgánica de Educación. TEMAS RELACIONADOS: EDUCACION, MINISTERIO DE EDUCACION, DECRETO DE GABINETE, JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO, ORGANICA DE EDUCACION.

Temas Relacionados

DECRETO DE GABINETE
EDUCACION
JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
MINISTERIO DE EDUCACION
ORGANICA DE EDUCACION

Referencias

DECRETO DE GABINETE 61						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 61						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE	142	28/05/1970	16635	29/06/1970	DEROGA	Este Decreto de Gabinete derogó el Decreto de Gabinete número 142 de 28 de mayo de 1970.

Jurisprudencia Constitucional
